

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE POR LA PRACTICA DEPORTIVA FEDERADA

Asistencia directa a Centro Concertado de Urgencias

A.- PRIMERA ASISTENCIA CON MOTIVO DE UN ACCIDENTE INCLUIDO EN LAS COBERTURAS DE LA POLIZA DE ACCIDENTES

El federado que, por motivo de un accidente incluido en las coberturas de la póliza. Requiera asistencia de urgencia, debe dirigirse directamente, por sus propios medios o por medio de transporte sanitario (solo si el tipo de lesión así lo exige) al centro concertado o* *asistencia* de urgencia más cercano, donde se identificara como federado de la Federación correspondiente, por medio de:

- Su licencia federativa en vigor (no valida la del año pasado).
- Su D.N.I.

Si requiere ingreso o Intervención quirúrgica urgente e Inmediata.

Recibida la primera asistencia, si se requiere ingreso o intervención urgente de manera inmediata, el centro sanitario solicitará autorización al fax de atención de FIATC Barcelona 936022825. FIATC Madrid 915932464 o FIATC Sevilla 954531551 acompañando:

- informe médico indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida
- prescripción de la asistencia necesaria.
- copia de la Licencia Federativa.

FIATC contestará directamente al centra, autorizando o denegando dicha asistencia

CUMPLIMENTACION DEL PARTE DE ACCIDENTE;

En cualquiera de los casos anteriores, el asegurado o alguien en su nombre, cumplimentara el correspondiente parte de Accidente, DENTRO DE LAS PRIMERAS 48 HORAS SIGUIENTES A HABERSE PRODUCIDO EL ACCIDENTE.

El impreso de parte de accidente será facilitado según los casos, por la propia Federación, el club al que pertenece el federado, el centra concertado donde realiza la primera asistencia de urgencias o la Delegación de FIATC de la zona.

A dicho parte, el accidentado o alguien en su nombre deberá acompañar:

Fotocopia de la Licencia Federativa del año en curso

Si ha recibido una primera asistencia de urgencias, informe médico Indicando diagnóstico, descripción de la asistencia recibida y prescripción de posterior asistencia necesaria

Una vez cumplimentado el Parte de Accidente (Incluido la firma y sello del club o federación, según el caso) este, junto con el resto de documentación, será remitido por fax al número FIATC Barcelona 936022825. RATC Madrid 915932464 o RATC Sevilla 954531551.